SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $4.901.663

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. CODEGAS SA ESP
Regimen Comun

Nit. 830.130.648-0

KM 1,8 VÍA MADRID - PTE. PIEDRA / MADRID
CUNDINAMARCA
PBX: 794 2333 - Línea Nacional (01-800-518-5245)
Emergencias: 794 5484 - Medellín: 4310188
Cel: 320 272 6334 - 3138719875
facturacion@codegascolombia.com
www.codegascolombia.com
Email: comercial1@codegascolombia.com
cartera@codegascolombia.com

FAVOR CONSIGNAR A LA SIGUIENTES CUENTAS: CTA. CTE 30419858301 BANCOLOMBIA
CTA. CTE. 23507654-4 BANCO OCCIDENTE - CTA. CTE. 018044370 BANCO BOGOTÁ

Descuento de Retefuente 0.1 % por combustible

Fecha: 22-ene.-2026 Vencimiento: 23-ene.-2026 Placa: LLO582

Nombre o Razón Social: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH

Numero de Pedido APP: 162376 Tel: 8468524

NIT: 860007392-4 N°: CODT1114

Dirección: CODT1114 CRA 4 No 6-21 SASAIMA

Correo: cpshogarsanjosesasaima@gmail.com Contado [] Crédito [X]

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. G 134134

INFORMAR EL CORREO ELECTRÓNICO, donde desea recibir la factura de venta y registrarlo al correo: facturacion@codegascolombia.com reportando numero de remisión.

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS **CO17/7410**

Productos	CANT. kg.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
GAS PROPANO	257.30	4,670.00	1,201,591.00
GAS PROPANO	540.40	4,520.00	2,442,608.00
GAS PROPANO	278.20	4,520.00	1,257,464.00

SUBTOTAL	4,901,663.00	I.V.A	0.00	RETENCION	0.00	NETO A PAGAR $	4,901,663.00

Punto Consumo:

Remisión: 141017-141059- Orden de Compra:

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764090379535 del 110001 Al 137000
Desde 12 mar. 2025 Hasta 12 mar. 2027 Prefijo G

ELABORADO POR: **ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA**

Esta factura de venta constituye un título valor conforme al artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, y se rige por las normas aplicables a la letra de cambio. Con su aceptación, el comprador declara haber recibido real y materialmente los bienes o servicios descritos en la presente factura. En caso de no pago a la fecha de vencimiento, se causarán intereses de mora a la máxima tasa legal permitida, conforme al artículo 884 del Código de Comercio.

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN DIAN: 2026-01-23 18:33:11

Firma Digital:

Jd7z7KT/pHbdrGQ2NJNgv8dcEtIsXoA/KIP8RxmNAUCONL6SI+6/783DLyv748aJg+ELhmoP/HqFfT9d89ysI0pueFIWqackCrqc0pXZCC72H2ikmF7Mp60/5b9j8YNhKf0yjsxXiNqIXf/38e4moQBMUJlUB9XhHnTcRX68tOzX2A+JVMBVlAnkxBTPfKerMwTv0I05OIvaAir2tfErxZvJz2Ih8ygZFRuFpaARY+oTau0VtiSwI5j2KQsGRRM/b3JlNJQtEOrTH+r0qsxwHtLyIc+wD194z4QP9uchEIUJdxYrhuqfU5elEl2/+So8SLGfLxHJSufDGQRePBgghw==

CUFE:

d89db80c1857f0738060bb4a5d623c15aeecf5ff86a19072935dae327a83a302c72f2210a694bd01f9eb3d4e51cc70d5

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $113.050

Factura Electrónica De Venta No

FEFA No. 18420

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764081408841 que habilita desde FEFA 10001 hasta FEFA 20000. Vence 2026-10-11

MASTV PRODUCCIONES S.A.S

Nit 900943073

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6190 9.66 X 1000

CLIENTE	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH		
NIT	860007392 4		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CR 77 128 A 10	Bogota D.C.	3134590530	

POR CONCEPTO DE
SERVICIO INTERNET ENERO 2026

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
06/01/2026		EDY JOHANA ALGECIRA OLARTE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41457002	Servicio Venta Internet IVA 19%	1	Und.	95.000	19%	18.050	95.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**95.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**18.050**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**113.050**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**113.050**

Valor en Letras

CIENTO TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/01/2026 14:42:27

CL 11 7A 04 Teléfono 317 644 1440 - Fijo 843 72 53

Correo Electrónico contabilidad@mastvproducciones.net.co

CUFE: 0360bf3e66174bb33f19d7de50a59ed7d1132cab99684b63d4badac3768165678eec118760577219c5175f512e1d074f --Expedición: 06/01/2026 06:00 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $304.300

ALCALDIA DE SASAIMA

SASAIMA ALCALDÍA

Nit: 800094752-5

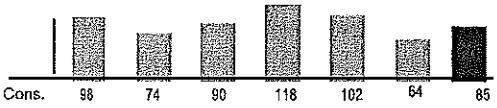
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Código Interno Único de Pago:	FACTURA No.
2827265	349625

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: DOMINICAS HIJAS DE NUE
Direccion: CARRERA 3 No 6-22 HOGA
Vereda: BARRIO CENTRO 2
Uso: Comercial
Ruta: 10000020130
Estrato: 01

Periodos de Atraso: 1



Lectura Actual	12807
Lectura Anterior	12722
Consumo M3	85
PROMEDIO	91

PERIODO DE FACTURACION

DICIEMBRE 2025

Fecha De Expedición:	14/01/2026
Fecha De Pago Oportuno:	25/01/2026
Fecha Límite Pago Evite Suspensión:	25/01/2026

VALOR A PAGAR $304,300

DATOS DEL MEDIDOR

Numero Medidor:	805006690
Tipo de Consumo:	Real

ACUEDUCTO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-13	13	718.48	9,340.24	4,670.12	14,010.36
Complementario 13-26	13	718.48	9,340.24	4,670.12	14,010.36
Suntuario >26	59	718.48	42,390.32	21,195.16	63,585.48
Cargo Fijo Acueducto		5,978.00		2,989.00	8,967
Subtotal Servicio de Acueducto					**100,573**

ALCANTARILLADO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-13	13	366.72	4,767.36	2,383.68	7,151.04
Complementario 13-26	13	366.72	4,767.36	2,383.68	7,151.04
Suntuario >26	59	366.72	21,636.48	10,818.24	32,454.72
Cargo Fijo Alcantarillado		4,799.00		2,399.00	7,198
Subtotal Servicio de Alcantarillado					**53,955**

ASEO	COSTO	SUB/SOBRE	SUB TOTAL
Barrido Y Limpieza	1,890.38	945.19	2,835.57
Comercializacion	1,560.65	780.32	2,340.97
Dispocición Final	2,461.48	1,230.74	3,692.22
Recoleccion	2,946.61	1,473.30	4,419.91
Limpieza Urbana	0.00	0.00	0.00
Aprovechamiento	0.00	0.00	0.00
Incentivo y Aprovechamiento VIAT	946.00	473.00	1,419.00
Pequeño Productor	0.00	0.00	0.00
TOTAL ASEO			**$ 14,708**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO			**169,235**

ULTIMOS CONSUMOS

JUNIO 2025	98	SEPTIEMBRE 2025	118
JULIO 2025	74	OCTUBRE 2025	102
AGOSTO 2025	90	NOVIEMBRE 2025	64

SALDO ANTERIOR

Deuda Anterior	135,100
Ajuste a la decena	-36
Total Saldo Anterior	**$ 135,064**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO	**169,235**
TOTAL FACTURA	**304,300**

Señor usuario, se le informa que si tiene inconformidad con el valor de su factura, acercarse antes de la fecha limite de pago, o comunicarse con la LÍNEA DE ATENCIÓN AL PUBLICO WhatsApp 315 0857122

"VIGILADO POR LA SSPD"

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑO
C.C. / NIT
Direccion: CARRERA 3 No 6-22 HOGAR SAN JOSE
Vereda: BARRIO CENTRO 2
C. Catastral:
Uso: Comer Estrato: Bajo - Bajo

RESUMEN LIQUIDACION

Acueducto	100,573
Alcantarillado	53,955
Aseo	14,708
Otros	135,064

PAGUESE EN BANCOLOMBIA

ALCALDIA DE SASAIMA

SASAIMA ALCALDÍA

Nit: 800094752-5

TOTAL	$304,300
VALOR A PAGAR	**$304,300**
Fecha De Pago Oportuno:	25/01/2026
Fecha Límite De Pago Evite Suspensión:	25/01/2026
Codigo Interno Único de Pago	**2827265**
Ruta:	10000020130
Número Factura	349625

VALOR A PAGAR $304,300

(415)7709998348974(8020)02827265(3900)0000304300(96)20260125

SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $501.000

ALCALDIA DE SASAIMA

SASAIMA ALCALDÍA

Nit: 800094752-5

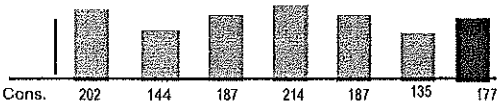
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Código Interno Único de Pago:	FACTURA No.
2827266	349626

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: DOMINICAS HIJAS DE NUE
Direccion: CARRERA 4 CALLE 6-21 H
Vereda: BARRIO CENTRO 2
Uso: Especial
Ruta: 10000020131
Estrato: 01

Periodos de Atraso: 1



Lectura Actual	24691
Lectura Anterior	24514
Consumo M3	177
PROMEDIO	178

PERIODO DE FACTURACION

DICIEMBRE 2025

Fecha De Expedición:	14/01/2026
Fecha De Pago Oportuno:	25/01/2026
Fecha Límite Pago Evite Suspensión:	25/01/2026

VALOR A PAGAR $501,000

DATOS DEL MEDIDOR

Numero Medidor:	805006681
Tipo de Consumo:	Real

ACUEDUCTO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-13	13	718.48	9,340.24	0.00	9,340.24
Complementario 13-26	13	718.48	9,340.24	0.00	9,340.24
Suntuario >26	151	718.48	108,490.48	0.00	108,490.48
Cargo Fijo Acueducto		5,978.00		0.00	5,978
Subtotal Servicio de Acueducto					**133,149**

ALCANTARILLADO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-13	13	366.72	4,767.36	0.00	4,767.36
Complementario 13-26	13	366.72	4,767.36	0.00	4,767.36
Suntuario >26	151	366.72	55,374.72	0.00	55,374.72
Cargo Fijo Alcantarillado		4,799.00		0.00	4,799
Subtotal Servicio de Alcantarillado					**69,708**

ASEO	COSTO	SUB/SOBRE	SUB TOTAL
Barrido Y Limpieza	1,890.38	0.00	1,890.38
Comercializacion	1,560.65	0.00	1,560.65
Dispocición Final	15,950.00	0.00	15,950.00
Recoleccion	40,558.00	0.00	40,558.00
Limpieza Urbana	9,522.00	0.00	9,522.00
Aprovechamiento	0.00	0.00	0.00
Incentivo y Aprovechamiento VIAT	946.00	0.00	946.00
Pequeño Productor	0.00	0.00	0.00
TOTAL ASEO			**$ 70,427**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO			**273,284**

ULTIMOS CONSUMOS

JUNIO 2025	202	SEPTIEMBRE 2025	214
JULIO 2025	144	OCTUBRE 2025	187
AGOSTO 2025	187	NOVIEMBRE 2025	135

SALDO ANTERIOR

Deuda Anterior	227,700
Ajuste a la decena	16

Total Saldo Anterior	**$ 227,716**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO	**273,284**
TOTAL FACTURA	**501,000**

Señor usuario, se le informa que si tiene inconformidad con el valor de su factura, acercarse antes de la fecha limite de pago, o comunicarse con la LÍNEA DE ATENCIÓN AL PUBLICO WhatsApp 315 0857122

"VIGILADO POR LA SSPD"

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑO
C.C. / NIT
Direccion: CARRERA 4 CALLE 6-21 HOGAR SAN J
Vereda: BARRIO CENTRO 2
C. Catastral:
Uso: Especi Estrato: Bajo - Bajo

RESUMEN LIQUIDACION

Acueducto	133,149
Alcantarillado	69,708
Aseo	70,427
Otros	227,716

PAGUESE EN BANCOLOMBIA

SASAIMA ALCALDÍA

ALCALDIA DE SASAIMA

SASAIMA ALCALDÍA

Nit: 800094752-5

TOTAL	**$501,000**
VALOR A PAGAR	**$501,000**
Fecha De Pago Oportuno:	25/01/2026
Fecha Límite De Pago Evite Suspensión:	25/01/2026
Codigo Interno Único de Pago	**2827266**
Ruta:	10000020131
Número Factura	349626

VALOR A PAGAR $501,000

(415)7709998348974(8020)02827266(3900)0000501000(96)20260125

SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $6.212.550

enel

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES: 5159764-0

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 – 45 Piso 1

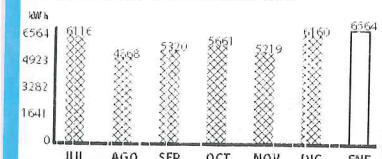
Documento Equivalente Electrónico No. No. 857631632-2

CLIENTE
DOMINICAS HIJAS DE NTRA SRA DE
KR 3 NO 6 22 HOGAR SAN JOSE
-EL CARMEN-SASAIMA

FECHA DE GENERACIÓN: 14 ENE / 2026 12:23:10

TOTAL A PAGAR	DÍAS FACTURADOS	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSIÓN
$6.212.550	32	27 ENE / 2026	29 ENE / 2026

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO

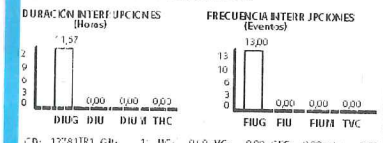


PERIODO FACTURADO	14 DIC / 2025 A 14 ENE / 2026
PRÓXIMA LECTURA:	12 FEB 2026
TIPO LECTURA:	Real
ANOMALÍA:	Normal
CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES:	(000) 5465
CONSUMO PERIODO	6564 kWh

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

MEDIDOR No	TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FAC.
8073209	EAFP	73005	66441	1	6564	6564

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 12781TR1 GR: 1 HC: 0,0 VC: 0,00 CEC: 0,00 %R: 0,20
PER: 2025/11 DT: 2649 CFB:219,0 MC: 0 MF: 1

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 030 de 2019

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En esta factura ves un concepto adicional que corresponde a un valor no incluido en tarifas anteriores, el cual aplica sobre el consumo de los últimos 5 meses, por una única vez y no afecta tus consumos futuros, conforme a la Ley 142/1994 (art 150).

INFORMACIÓN TÉCNICA

RUTA LECTURA :	4230212304
RUTA REPARTO :	4C00230212 2078
TIPO LIQUIDACIÓN :	Mensual
SERVICIO-ESTRATO :	INDUSTRIAL - 0
CIRCUITO-TRAFO :	SM18 2781TR1
SUBTIPO DE TENSIÓN : 1	CARGA(KW) : 32,03

INFORMACIÓN TARIFARIA

G: 287.05 T: 54.14 D: 289.66 CV: 75.80
PR: 58.75 R: 18.73 CF: 0,00 CU: 785.09
TARIFA MES: DIC/2025
Valor kWh aplicado: $785,0883
La tarifa final es de: $785,0883

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGÍA	
Valor kWh 785,0883 X 6564 (Consumo en kWh) EAFP	$5.153.320
CONTRIBUCION ENERGIA	$1.030.664
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$6.183.984**
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE, TE COSTÓ $354,291 DIARIOS	
MAYOR VR CONS TARIFA APLICADA	$23.802
MAYOR VR CONTRIB TARIFA APLICA	$4.761
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGÍA	**$28.563**
Ajuste a la decena	$3

(415)7707209914253(8020)015 5976-0857631632 2(3900)0000006212550

Número de Cuenta	Documento equivalente electrónico
5159764-0	857631632-2

TOTAL A PAGAR
$6.212.550

PAGO OPORTUNO
27 ENE / 2026

SERVICIOS PUBLICOS CONV 9580 APORTE SDIS $46.174

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ

CIUDAD: BOGOTA/CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: CR 13 12 24 Seleccione...
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E6019815552

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.74522781

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
06-Feb-2026	5745227816	$46,173.61

TU PLAN INCLUYE

Mega Plus Neg 65GB : Cargo Fijo Mensual: $ 44.864. Minutos Incluídos: Ilimitados a todo destino fijo o movil nacional. Navegación en Internet: 65 GB. Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Whatsapp, Correo Corporativo, Instagram y Facebook Mensajes de texto Incluídos: Ilimitados a todo destino. Para navegación adicional podrá recargar y comprar paquetes de datos complementarios disponibles para negocios en el App Mi Claro. Tarifas con impuestos incluídos, el prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co.

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$42,727.85	$-0.15
Pagos recibidos	$-42,728.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
Servicio Datos	20-Ene-2026	19-Feb-2026	$36,799.56	$6,991.92	
Cargo fijo mensual GSM	20-Ene-2026	19-Feb-2026	$1,936.82	$445.46	$46,173.76
Subtotal			$38,736.38	$7,437.38	

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764099109830 DE 24-Sept-2025 PREFIJO E, INTERVALO No. 5978523001 AL 6028523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=27e45b06126d9e44d2949e57c54898add4cca7c1b85e492abd1d2a4087529833147def697d5d3fa415dcbf9d8535c786

Claro
COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5745227816(3902)04617361

Valor total a pagar de su factura 46,173.61

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aqui

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ

REFERENCIA DE PAGO:	5745227816
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	Nit. 860007392
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E6019815552
PERIODO FACTURACION:	20-Dic-2025 a 19-Ene-2026
NÚMERO CELULAR:	3112273519
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**08-Feb-2026**
TOTAL A PAGAR:	**$46,173.61**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Impuestos IVA:7,359.91 Consumo:77.47 * La tasa de interés moratorio es del 24.36% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

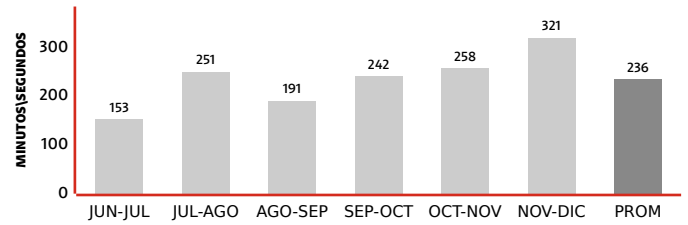
FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	20-Ene-2026
PERIODO DE FACTURACIÓN:	20-Dic-2025 a 19-Ene-2026
FECHA DE FACTURACIÓN:	20-Ene-2026

TOTAL A PAGAR **$46,173.61**

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

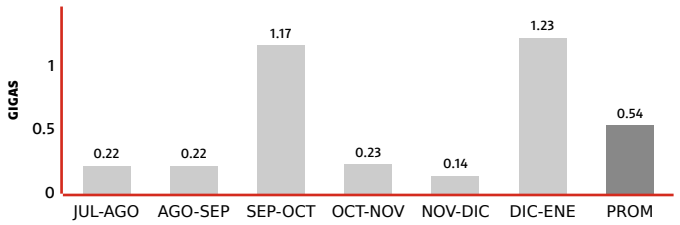
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3112273519



*** NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.**

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Bogotá Álamos
C.C Diver Plaza 2 Cl. 71B # 100-11 Lc 201A

Cav Bogotá Chapinero
Cra. 13# 59 - 52

Cav Bogotá Kennedy
Av 80 # 44-19 Sur

Cav Bogota La Felicidad
Av. Boyacá # 17a - 9 / 17a-23 loc C-118 C.C. Multiplaza

Cav Bogotá Calle 140
Cll 140 N 18-40

Tienda Bogotá Hayuelos
Call 20 # 82-52 Lc 2-86/87

Cav Bogotá Centro Mayor
Av Cra. 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc 1-200

Cav Bogotá Fontibón
Cr. 100 # 19-57/65

Cav Bogota Plaza Claro
Cra 68 A #24B-10 Torre 1 Local 1 Centro Cial Plaza Claro

Cav Bogotá Plaza De Las Américas
Cr 71D # 6-94 Sur Local 1639 C.C. Plaza De Las Américas

Tienda Bogotá Gran Estación
Av. Cl. 26 # 62-47 Local 1-047 C.C Gran Estación

Tienda Bogotá portal 80
Trv 100A # 80A - 20 C.C Portal 80 Lc 3-002

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos

Paga con Bancolombia

SuperGIROS

CONTÁCTANOS

APP MI CLARO/EMPRESAS

PORTAL MI CLARO/EMPRESAS

LÍNEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional 018000180456
Bogotá 601 748 8888
*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TU EXPERIENCIA

Recuerda que con las GB de tu plan tienes cobertura en el 99% del pais en red 4G

Puedes llevar tu empresa a más clientes con aplicaciones sin límite de consumo como Facebook, Instagram y Whatsapp

Puedes Comunicarte más fácil con tus clientes por Teams, Webex y Zoom incluídos en tu plan

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel: 601 750 0500 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995, Resolucion de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5745227816(3902)04617361

REFERENCIA DE PAGO: 5745227816

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * 46,173.61

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de $6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo

Información de factura electrónica:

Descarga aqui tu factura Electronica

Fecha y Hora de Emisión: 23-Ene-2026 17:24

Fecha y Hora de Aprobación: 23-Ene-2026 19:05

Información General:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.
Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.
Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

COMCEL S.A. - NIT. 800.153.993-7

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ

Número Celular: 3112273519
Código Interno: 1.74522781

DETALLE DE UTILIZACION DEL SERVICIO PARA CEL.:3112273519

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Telefono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
20-Dec	10:20	3003099601	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
20-Dec	16:06	3219468919	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
20-Dec	17:30	3003099601	7:00	$0.00	$0.00	$0.00
22-Dec	14:09	3007882851	2:00	$0.00	$0.00	$0.00
26-Dec	11:59	3007882851	4:00	$0.00	$0.00	$0.00
26-Dec	12:04	3133225852	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
29-Dec	12:13	3003819780	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
29-Dec	14:54	3019228296	4:00	$0.00	$0.00	$0.00
29-Dec	15:01	3014126795	5:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	11:22	3133225852	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	11:28	3213070799P	4:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	11:47	3023065420	2:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	11:51	3114810535	5:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	14:23	3112495476	8:00	$0.00	$0.00	$0.00
31-Dec	15:21	3008170835	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
01-Jan	12:22	3203620803	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
01-Jan	13:42	3224566933	18:00	$0.00	$0.00	$0.00
01-Jan	15:53	3142985746	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
03-Jan	09:10	3007882851	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
03-Jan	14:56	3123497259	6:00	$0.00	$0.00	$0.00
04-Jan	11:35	3125428575P	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
04-Jan	11:38	3125428575P	2:00	$0.00	$0.00	$0.00
06-Jan	14:54	3177861515	8:00	$0.00	$0.00	$0.00
07-Jan	11:02	3009139290	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
09-Jan	11:20	3009121102	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
09-Jan	11:22	3003291685C	10:00	$0.00	$0.00	$0.00
09-Jan	11:56	3203620803	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
10-Jan	11:17	6013059484	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
10-Jan	11:19	6013059484	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	11:21	3177861515	6:00	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	11:44	3142352799	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	11:47	3153325382	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	17:16	3126141527	8:00	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	11:43	3166400960	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
16-Jan	09:31	3019228296	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
16-Jan	11:01	3205103473	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
17-Jan	11:12	3134970911	4:00	$0.00	$0.00	$0.00
18-Jan	11:15	3205103473	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
18-Jan	11:15	3205103473	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
19-Jan	09:33	3229317444	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
19-Jan	11:35	3009139290	1:00	$0.00	$0.00	$0.00
19-Jan	16:06	3014126795	3:00	$0.00	$0.00	$0.00
		Subtotal	**152:0**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

No. 455900237

COMCEL
NIT. 800.153.993-7
DICIEMBRE 2025 VS-1

CONTRATO ÚNICO CONVERGENTE SERVICIOS FIJOS Y MÓVILES EN LA MODALIDAD POSPAGO

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y **COMCEL**, por el que pagará mínimo mensualmente $ el valor señalado en la sección Valor de los servicios contratados. Este contrato tendrá vigencia de 12 meses, contados a partir de la fecha de suscripción de este contrato.
Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial. ☒*

* Espacio diligenciado por el usuario

LOS SERVICIOS

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija*:

Internet Fijo ☐ Televisión ☐ Telefonía fija ☐

El cobro por la efectiva prestación de los servicios fijos se realizará a partir de su instalación.

Internet móvil ☒ Telefonía móvil ☒ SMS ☒

El cobro por la efectiva prestación de los servicios móviles se realizará a partir de la activación del plan.

Productos o servicios adicionales _____

El cobro por la efectiva prestación de los productos o servicios adicionales se realizará a partir de 20/01/2026

Usted se compromete a pagar oportunamente el (los) precio(s) acordado(s).

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Contrato Nº: 455900237
Nombre / Razón Social: DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ
Identificación: 860007392
Correo electrónico: representantehogaresdominicas@gmail.com
Teléfono de contacto:
Dirección Servicio fijo: Estrato:
Departamento: Municipio: BOGOTA
Línea o número móvil: 3112273519
Dirección del suscriptor: CR 13 12 24 Seleccione...

CONDICIONES COMERCIALES PLAN SERVICIOS MÓVILES

Nombre del plan: Mega Plus Neg 65GB

Descripción del plan:
Mega Plus Neg 65GB : Cargo Fijo Mensual: $ 44.864. Minut

Capacidad máxima: ____ (GB/MB) Valor:

Minuto o segundo adicional (Si aplica)
SMS adicional (Si aplica)
GB/MB adicional (Si aplica)

Servicios adicionales:

Valor:

Nota:

Promoción:

CONDICIONES COMERCIALES PLAN SERVICIOS FIJOS

Nuevo ☐ Modificación ☐
Cuenta: OT:
Tipo Red: HFC ☐ FO ☐ FTTH ☐ FWA ☐ INAL ☐

TELEVISIÓN

Descripción:

Incluido en la oferta		Adicionales		
Decos:	Cant.	Decos:	Cant.	$
	Cant.		Cant.	$
	Cant.	Puntos TV	Cant.	$
Puntos TV	Cant.	Paquete		
			Cant.	$

INTERNET Hasta Megas Capacidad Gigas

Incluido en la oferta		Adicionales		
IP Fijo	Cant.	Otros	Cant.	$
Otros		Pto Cableado	Cant.	$
	Cant.			

TELEFONÍA

Incluido en la oferta		Adicionales		
Líneas	Cant.	Líneas	Cant.	$
Puntos	Cant.	Puntos	Cant.	$
Plan LD - LDI	Cant.	Plan LD - LDI	Cant.	$
Descripción		Descripción		
				$
		Imp. Municipal		$
Revista	Cant.	Nuevo Recurrente		$

Promoción:
Código Vendedor:

Pagos una sola vez CX $ Otros $

Servicios adicionales más 19% de IVA (Si aplica)

* Espacio diligenciado por el usuario

VALOR DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

VALOR MENSUAL PLAN SERVICIOS MÓVILES	$ 44864.34
VALOR MENSUAL PLAN SERVICIOS FIJOS	
VALOR MENSUAL SERVICIOS EMPAQUETADOS	

BENEFICIOS DEL PAQUETE DE SERVICIOS

Los beneficios del parquete de servicios son:

INCREMENTOS TARIFARIOS

COMCEL podrá incrementar anualmente el valor de su plan hasta un máximo de 17.7% del precio vigente. El cambio solo regirá en el periodo siguiente al aviso del incremento, que se enviará por el mismo canal de la factura al menos cinco (5) días hábiles antes de que termine el ciclo de facturación en curso. Si la nueva tarifa no le conviene, podrá terminar el contrato pagando solo lo adecuado hasta la fecha. Además, cualquier aumento fuera de lo pactado o sin su autorización le permitirá dar por terminado el contrato sin penalidades, incluso si existe cláusula de permanencia.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1) Pagar oportunamente los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento; 2) Suministrar información verdadera; 3) Hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios; 4) No divulgar ni acceder a pornografía infantil (consultar anexo); 5) Avisar a las autoridades cualquier evento de robo o hurto de elementos de la red, como el cable y avisar al operador en caso de robo o pérdida de la SIM o el equipo móvil; 6) Usar equipos móviles homologados y 7) Abstenerse de usar equipos hurtados; 8) No cometer o ser partícipe de actividades de fraude; 9) Hacer uso adecuado de su derecho a presentar PQR; 10) Actuar de buena fe; 11) Mantener actualizada la información de contacto.

El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones.

CONDICIONES DE ACTIVACIÓN O INSTALACIÓN

Para los servicios móviles:
El servicio se activará a más tardar el día 20/01/2026 En caso de que usted ya cuente con un número móvil para el proceso de portación, **COMCEL** realizará varios intentos para la portación de su línea. De no resultar exitosa la portación del número, usted podrá adquirir una línea nueva con otro número móvil, o desistir del plan pospago solicitado.

Para los servicios fijos:
El plazo máximo de instalación es de 15 días hábiles, contados a partir de la suscripción del presente contrato, es decir, a más tardar día dd mm aaaa
En caso de que no sea posible la activación o instalación de alguno de los servicios contratados, usted podrá terminar el contrato sin costo alguno, ni penalidades, incluso si existe cláusula de permanencia mínima. Adicionalmente, usted tiene derecho a solicitar la devolución del dinero en caso de haber hecho un pago anticipado.

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Cuando se presente indisponibilidad del servicio o este se suspenda a pesar de su pago oportuno, lo compensaremos en su próxima factura. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en nuestra página web:

https://www2.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.

MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, incluso estando vigente la cláusula de permanencia mínima, aplicable únicamente para servicios fijos, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto.

No obstante, usted puede en cualquier momento solicitar la modificación o terminación de los servicios contratados. Dicha modificación o terminación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la respectiva solicitud por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad a la fecha de corte de facturación, informada en su factura. Usted puede modificar o cancelar cualquiera de los servicios contratados, sean del segmento fijo o del segmento móvil, de manera independiente, caso en el cual, durante el periodo de facturación siguiente le enviaremos copia del contrato ajustado por el medio que usted elija.

SUSPENSIÓN

Servicios móviles: Tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Una vez presente su solicitud tenemos 3 días hábiles para iniciar la suspensión del servicio, a menos que nos haya indicado otra fecha para esto.

Servicios fijos: Usted tiene derecho a solicitar la suspensión del servicio por un máximo de 2 meses al año. Para esto debe presentar la solicitud antes del inicio del ciclo de facturación que desea suspender. Si existe una cláusula de permanencia mínima, su vigencia se prorrogará por el tiempo que dure la suspensión.

PAGO Y FACTURACIÓN

Si usted está adquiriendo un paquete de servicios, recibirá una sola factura por esos servicios, en la que podrá diferenciar el precio correspondiente a cada servicio y al paquete completo. Si el paquete de servicios incluye servicios del segmento móvil y del segmento fijo, usted podrá recibir una factura por cada segmento.
La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Usted puede pagar los servicios fijos y móviles de manera separada.
Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Los servicios fijos y móviles se suspenderán de manera separada dependiendo sobre cuál de ellos recae el impago. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.
Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos una vez con 20 días calendario de anticipación, si su deuda es superior al 15% del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV). Si su deuda es igual o inferior al 15% del SMLMV, tenemos que avisarle al menos en dos ocasiones, en días diferentes, y solo podremos reportarlo pasados 20 días a partir de la segunda comunicación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes de siguiente de informar su pago para que ya no aparezca reportado.
Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

LARGA DISTANCIA (TELEFONÍA)

Nos comprometemos a usar el operador de larga distancia que usted nos indique, para lo cual debe marcar el código de larga distancia del operador que elija.

COBRO POR RECONEXIÓN DEL SERVICIO

En caso de suspensión del servicio por mora en el pago, podremos cobrarle un valor por reconexión que corresponderá estrictamente a los costos asociados a la operación de reconexión. En caso de servicios empaquetados procede máximo un cobro de reconexión por cada tipo de conexión (medio de transmisión) empleado en la prestación de los servicios.

Costo reconexión servicios fijos:	$
Costo reconexión servicios móviles:	$ 5033

CÓMO COMUNICARSE CON NOSOTROS (MEDIOS DE ATENCIÓN)

1	Nuestros medios de atención son: oficinas físicas, página web, líneas telefónicas gratuitas. Consulte las interacciones que hemos migrado a la digitalización en nuestra página web.
2	Presente cualquier queja, petición o recurso a través de estos medios y le responderemos en máximo 15 días hábiles.
3	Si no respondemos es porque aceptamos su petición o reclamo. Esto se llama silencio administrativo positivo.

Si no está de acuerdo con nuestra respuesta

4	Tiene la opción de insistir en su reclamo ante nosotros y pedir que, si no llegamos a una solución satisfactoria para usted, enviemos su reclamo directamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que resuelva de manera definitiva la disputa. Esto se llama recurso de reposición y en subsidio de apelación.

SOBRE TUS SERVICIOS MÓVILES

ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad entre a nuestra web:

https://www.claro.com.co/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/

La velocidad y acceso del servicio de Internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

CONTENIDOS Y APLICACIONES

Los contenidos y aplicaciones que contrate a través de mensajes de texto (SMS) o mensajes multimedia (MMS) (chistes, tarot, imágenes, aplicaciones, entre otros) serán cobrados en nuestra factura. Estos servicios pueden ser prestados por nosotros o por otras empresas. Quien le preste el servicio debe enviarle un SMS antes de activarlo, informándole los datos de contacto, el precio total, la descripción del servicio y lo que debe hacer si desea cancelarlo.

Al código o número que le indique el operador, envíe la palabra “SALIR” o “CANCELAR” para terminar todos los servicios de suscripción provistos desde un código corto. Envíe “SERVICIO SALIR” o “SERVICIO CANCELAR”, para cancelar la suscripción de determinado servicio, reemplazando “SERVICIO” por el nombre del servicio. Envíe “VER” para conocer todas suscripciones de ese código corto en particular

Si tiene quejas o peticiones sobre estos servicios, preséntelas a la empresa responsable o en nuestros Medios de Atención y le ayudaremos a comunicarlas a esta.

Si quiere que le dejen de llegar mensajes con promociones, ofertas y publicidad, puede solicitarnos la exclusión de ese tipo de comunicaciones en cualquiera de nuestros Medios de Atención.

Si desea solicitar que lo dejen de contactar, para fines comerciales o publicitarios, por medio de mensajes cortos de texto, correo electrónico, mensajería por aplicaciones y web y llamadas telefónicas, usted podrá inscribirse en el Registro de Números Excluidos (RNE) en la página web de la Comisión de Regulación de Comunicaciones:
https://www.crcom.gov.co.

PORTABILIDAD NUMÉRICA MÓVIL

Su número móvil es suyo y se lo puede llevar a cualquier operador móvil que desee. Para conocer y activar este procedimiento, acérquese al operador móvil al cual se desea cambiar. Usted podrá elegir el día a partir del cual desea que se haga efectiva la portación o el trámite se tardará como máximo entre 1 y 3 días calendario después de su solicitud de portación, dependiendo de si la solicitud se hizo en una oficina física o por medio de otros canales de atención.

SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívelo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención o en el exterior por los siguientes medios : Línea +573209999999 o al WP +573112000000. Al llegar al país que visita le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.

Para el servicio de datos puede decidir por cuánto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

De acuerdo con la Decisión de la Comisión de la Comunidad Andina No. 854 de 2020, cuando usted visite Bolivia, Ecuador o Perú, **COMCEL** aplicará las mismas condiciones tarifarias o planes tarifarios que aplican en Colombia por los servicios de voz, SMS y datos. Por tanto, en estos casos no existirá una tarifa, plan tarifario o recargo adicional por el servicio de roaming internacional. En todo caso este servicio está sujeto a la política de uso razonable.

SOBRE TUS SERVICIOS FIJOS

CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA

ACEPTO CLÁUSULA DE PERMANENCIA MÍNIMA* ☐

*** Espacio diligenciado por el usuario**

La presente cláusula de permanencia mínima, en caso de ser aceptada por usted, solo aplica respecto del plan de servicios fijos, **NO APLICA SOBRE EL PLAN DE SERVICIOS MÓVILES.**

Se incluye esta cláusula en consideración a que le estamos otorgando un descuento respecto del valor del cargo por conexión, o le diferimos el pago del mismo, con ocasión de la instalación del servicio por primera vez o por una nueva instalación generada por el cambio de domicilio. En cualquier caso, solo estaría vigente una cláusula de permanencia mínima. En la factura encontrará el valor a pagar si decide terminar el contrato anticipadamente.

Valor total del cargo por conexión	$
Suma que le fue descontada o diferida del valor total del cargo por conexión	$
Fecha de inicio de la permanencia mínima	— — —
Fecha de finalización de la permanencia mínima	— — —

Valor a pagar si termina el contrato anticipadamente según el mes					
Mes 1 $	Mes 2 $	Mes 3 $	Mes 4 $	Mes 5 $	Mes 6 $
Mes 7 $	Mes 8 $	Mes 9 $	Mes 10 $	Mes 11 $	Mes 12 $

Encontrará los detalles sobre la permanencia mínima de los servicios fijos en su factura.

CAMBIO DE DOMICILIO

Usted puede cambiar de domicilio y continuar con el servicio siempre que sea técnicamente posible. Si desde el punto de vista técnico no es viable el traslado del servicio, usted puede ceder su contrato a un tercero o terminarlo pagando el valor de la cláusula de permanencia mínima si está vigente.

ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS

COMCEL entrega los equipos en el plan de servicios fijos bajo las siguientes condiciones:

Equipo	Condición de entrega	Precio

Al terminar este contrato usted deberá devolver los equipos entregados. En este sentido, deberá atender la cita que se programe para la recolección de los equipos en el lugar de instalación. En caso de no atender esta cita, los equipos deberán ser entregados en el centro de atención que le indiquemos.

El hurto, pérdida o daño de equipos, deberá reportarse a través de los siguientes canales: para personas naturales, en Bogotá al teléfono 601 750 0500 y en la Línea Nacional 01800 320 0200; para empresas, en Bogotá al teléfono 601 748 8888 y en la Línea Nacional 01800 018 0456.

OTRAS CONDICIONES

Usuario acepta: Permitir ingreso de personal CLARO para auditorías, mantenimientos; verificar identidad de personal en líneas de atención; responder por daño o deterioro en equipos; devolver equipos recibidos, so pena de pagar los equipos hasta por su precio de compra; informar cambio de dirección de instalación; reportar y abstenerse de realizar conexiones fraudulentas o no autorizadas, como Phishing, Spamming, entre otras; no interceptar comunicaciones 1. Factores limitantes de velocidad de Internet (latencia, congestión, interferencias). Para servicios fijos principales factores limitantes de velocidad de Internet: a) Controlados por CLARO: Alta latencia en red, congestión o fallas en el canal de internet, redes troncales y de acceso, comportamientos anómalos de tráfico, dependiendo del entorno y la distancia al módem. Condiciones internet por capacidad: Velocidad máxima de hasta 15 Mbps sin condición mínima, conexión de hasta 10 dispositivos simultáneamente y capacidad de GB según oferta. Una vez consuma la navegación incluida, podrá adquirir más capacidad comprando paquetes Prepago. El usuario manifiesta conocer los términos y condiciones de los servicios adicionales contratados disponibles en www.claro.com.co. 2. Gestión de equipos: Los equipos no podrán ser alterados, reubicados o trasladados del lugar de instalación, esto es causal de terminación del contrato. Los equipos suministrados para la prestación de los fijos pueden variar al momento de la instalación del servicio de acuerdo con las necesidades del usuario. 3.Causales de Terminación y/o suspensión por CLARO de servicios móviles y/o fijos: Sin declaración judicial por: a) Incumplimiento del Usuario de cualquier obligación legal contractual. b) Retardo/ falta de pago del Servicio. c) Entrega de información falsa, incompleta o inconsistente. d) Fraude. e) Muerte o extinción de la personalidad jurídica prevista en la ley. f) Explotación comercial no autorizada. El Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida, cargo de gestión de cobranza y los costos de cobranza judicial-extrajudicial. No se recuperan beneficios promocionales por ponerse al día. g) La reubicación, traslado o alteración de los equipos para prestar el servicio fijo. h) Los servicios adicionales contratados con cargo al plan podrán ser suspendidos o cancelados en caso de presentarse mora en el pago. Terminación no exime de cancelación de obligaciones causadas y costos de cobranza judicial-extrajudicial. Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida por ley, así como el cargo de gestión de cobranza. No recuperará beneficios promocionales por ponerse al día. El Usuario autoriza deducir o compensar cualquier suma de dinero que le adeude a CLARO." 4. Exigibilidad judicial: Se acuerda que el contrato será exigible judicialmente por el incumplimiento de cualquier obligación del Usuario, bastando la factura o el estado de cuenta respectivo emitido por CLARO con la cuantía adeudada, integrándose un título ejecutivo con una obligación clara, expresa, exigible del deudor.

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio valido

FECHA: 20 01 2026

Consulte el régimen de protección de usuarios en www.crcom.gov.co

ANEXO DE DISPOSICIONES LEGALES

COMCEL. S.A.
NIT. 800.153.993-7
DICIEMBRE 2025 VS-1

1. AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO

El usuario autoriza de manera expresa, previa, libre, informada y voluntaria a COMCEL S.A. para que consulte, reporte, actualice y rectifique su información ante cualquier operador, fuente, reporte de información y operador de información sobre sus datos personales de nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en CLARO y para actualización de operadores de información. A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras subsistan obligaciones legales o contractuales. que le imponga el deber de permanecer en las bases de datos de CLARO.

2. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste de no autorizar el tratamiento de sus datos sensibles, el Usuario manifiesta que autoriza, de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa, el tratamiento de sus datos sensibles: (i) huella dactilar, con la única finalidad de validar su identidad a través del proceso de autenticación electrónica ante la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de forma previa al proceso de venta; y (ii) voz y rostro, con las finalidades de validación de identidad, prevención del fraude y mejora de la experiencia y el servicio al cliente. Así mismo, autoriza el tratamiento de sus datos personales para los siguientes propósitos: consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio, financiero y de perfilamiento, con fines relacionados con la prestación del servicio, la relación contractual, la prevención del fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, la corrupción, el soborno y otras actividades ilegales; así como con fines comerciales y/o publicitarios de opciones y productos propios o de terceros ofrecidos al público por cualquier medio electrónico, entre ellos WhatsApp, y demás finalidades, usos y condiciones establecidas en la Política de Tratamiento de la Información de Claro Colombia disponible en www.claro.com.co. La información será conservada por CLARO con la debida diligencia. Si el Usuario no desea recibir mensajes comerciales o publicitarios, podrá inscribir gratuitamente el número de su línea celular en el Registro de Números Excluidos. Adicionalmente, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, podrá presentar solicitudes o reclamos, por cualquier medio de atención, para la exclusión de sus datos personales y evitar ser contactado con fines comerciales o publicitarios. En todo caso, el Usuario conserva la posibilidad de ejercer en cualquier momento los siguientes derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento. c) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos personales. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio determine que el Responsable o Encargado incurrió en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. No obstante, dichas medidas no procederán cuando exista una obligación legal o contractual que imponga la permanencia de los datos en las bases de CLARO. f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

El Usuario manifiesta que los datos suministrados son veraces y completos, y que no ha omitido ni alterado información. Se le informa que la falsedad u omisión de algún dato supondrá la imposibilidad de prestar correctamente el servicio. El Responsable del Tratamiento de la información es COMCEL S.A., NIT 800.153.993-7, con domicilio principal en Carrera 68A No. 24B – 10, Bogotá, teléfono (601) 7429797. El Usuario podrá consultar las Políticas de Tratamiento de la Información de CLARO en www.claro.com.co .

Con su firma, el Usuario acepta que el proceso de venta se realice mediante medios electrónicos y con firma digital (huella).

CLÁUSULA – PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LA/FT/FPADM) El Usuario declara que no se encuentra en ninguna de las listas restrictivas, vinculantes u otras listas establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos, financiamiento del terrorismo o financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Igualmente, se responsabiliza ante CLARO de que sus empleados, accionistas, miembros de junta directiva o de socios, representantes legales y revisor fiscal tampoco se encuentren en dichas listas, y se compromete a actualizar la información suministrada anualmente, o antes, en caso de que ocurran cambios en sus condiciones jurídicas o reputacionales. El Usuario conoce y acepta que cada vez que se realice contacto por los canales habilitados por CLARO, este podrá, a su criterio, solicitar información como parte de los procedimientos de actualización y conocimiento del cliente, en cumplimiento de las políticas de prevención de LA/FT/FPADM. El Usuario autoriza a CLARO a: (i) revelar su información personal y de negocios, en caso de requerimiento por autoridad competente en Colombia, como la UIAF o la Fiscalía General de la Nación, y (ii) ser consultado en bases de datos. El Usuario declara que los recursos utilizados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales no provienen ni provendrán de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, ni de ninguna actividad contraria a la ley, la moral o las buenas costumbres. Asimismo, se obliga frente a CLARO a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas, sin su conocimiento o consentimiento, como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de bienes o recursos provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a las mismas. En virtud de lo anterior, CLARO podrá dar por terminado de manera

unilateral e inmediata el presente Contrato, sus Adendas y/o AOS, en caso de que el Usuario, sus socios, accionistas o administradores: (i) sean vinculados por autoridades competentes a investigaciones por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional; (ii) sean incluidos en listas vinculantes, restrictivas u otras relacionadas con LA/FT/FPADM, administradas por autoridades nacionales o extranjeras, tales como la lista OFAC (Oficina de Control de Activos en el Exterior, del Tesoro de los EE. UU.), las listas de la ONU, del Consejo de Seguridad Nacional de EE. UU., de la Unión Europea u otras listas públicas; o (iii) sean condenados en procesos judiciales por delitos de igual o similar naturaleza a los mencionados en esta cláusula.

3. PORNOGRAFÍA INFANTIL

En cumplimiento de la Ley 679 de 2001 y conforme a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 1524 de 2012, los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información no podrán alojar en su propio sitio: a). imágenes, textos o archivos que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad, b). material pornográfico, cuando existan indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad, c). vínculos sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. Deberá: a. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tenga conocimiento. b. Combatir con todos los medios técnicos a su alcance la difusión de material pornográfico asociado a menores. c. Abstenerse de usar las redes globales de información para la divulgación de material ilegal con menores de edad. d. Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad. El incumplimiento de estas prohibiciones acarreará las sanciones administrativas y penales contempladas en las normas señaladas.

DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZ

Firma del Suscriptor

TIPO DE DOCUMENTO:	NIT
NÚMERO DOCUMENTO:	860007392
FECHA:	20/01/2026

Consulte el régimen de protección de usuarios en www.crcom.gov.co